



LIGA PAMPEANA DE FUTBOL
BOLETIN N° 14/24

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO SESION REALIZADA EN GRAL. PICO
el día Lunes 15 de Abril de 2024

PRESIDENCIA: Luis Ovin (**Presidente**).-

PRESENTES: Rubén Alvarez (**Vicepresidente**); Francisco Conchez (**Alvear F. C**); E. Villavicencio y Miguel Viola (**Costa Brava**); Miguel Rojo y Marcos Melado (**Juv. Regional**); Marcelo Corso (**Ferro de Pico**); Jorge Bambini (**Ferro de Realico**) y Ramiro Leguizamón (**Pico F. C**).-

AUSENTES: Ferro de Alvear; Sp. Independiente; All Boys; Racing Club; Dep. Argentino y J. Newbery.-

ESTANDO PRESENTES SE LOS INVITA A PRESENCIAR LA SESION: Cedeño (**C. Argentino**).-

CORRESPONDENCIA: Nota del club Sp. Independiente con acuerdo de Pico F. C. comunicando que el partido por el Torneo de Primera División frente al club Costa Brava los disputaran en día y horarios oficiales pero en cancha de Pico F. C; se toma nota y se programan los mismos.- **Nota del club Costa Brava** solicitando habilitar por falta de respuesta al Jugador Sr. Perlo, Valentino proveniente del club At. Independiente (AFA); se toma nota y se envía al Depto. de pases y fichas de la Liga.- **Notas de Racing Club y Cult. Argentino** invirtiendo la Localía de los partidos por el Torneo de Divisiones Inferiores jugando los mismos en cancha del club Cult. Argentino en los horarios oficiales; se toma nota y se programa los mismos.- **Notas de los clubes Rivadavia y Dep. Unión** modificando la Localía del primer encuentro del Depto. de Futbol Femenino, llevándose a cabo el mismo en cancha del club Dep. Unión; se toma nota y se programan los mismos.- **Se da lectura a las Resoluciones Presidenciales 04 y 05/24** suspendiendo las programaciones de los Torneos de Divisiones Inferiores; Primera División "A" y "B" y los encuentros del Futbol Infantil, reprogramando el Consejo Directivo en los horarios y días oficiales; se toma nota.- **Se da entrada a Despacho N° 12.706 del Consejo Federal del Futbol** indicando la obligatoriedad de los clubes de realizar el *Censo Digital 2024 de Jugadores, Cuerpos Técnicos, Dirigentes de clubes y Arbitros*. Se le compartirá a los clubes el presente despacho para que siguiendo los pasos correspondientes realicen el requerido censo. Los clubes tienen 60 días para realizar el mismo; se toma nota.- **Nota del club Cult. Argentino** indicando la baja de la Lista de Buena Fe presentada para disputar el Torneo de Primera División "B" a los Sres. Garro y Estigarria y dando de alta a los Sres. Talavera; Cabral y demás Asistentes Técnicos; se toma nota.- **Nota del club Costa Brava** modificando el Cuerpo Técnico de la 7ma. División dando de baja al Sr. Saavedra y alta al Sr. Cabral; se toma nota.- **Nota del club Cult. Argentino** designando al Sr. Cirica como Auxiliar de Campo en las 3 Categorías; se toma nota.-

Nota del club Ferro de Pico comunicando que de la Nota adjunta con la Lista de Buena Fe de Jugadores del Torneo de Divisiones Inferiores que aún falta verificar, se dé de baja al jugador Sr. OTERO LARA, Maximiliano y se dé de alta al jugador Sr. FLORES ESTIGARRIA, Manuel se toma nota y se eleva la misma al Departamento de pases y fichas.- **Informe Policial del encuentro Deportivo entre los clubes Costa Brava y Ferro de Pico enviado por la Jefa de la Unidad Regional II** sobre los hechos ocurridos en el partido de Primera División disputado por los clubes mencionados; se toma nota y luego de dar lectura de la misma se le brinda una copia al Delegado del club.- **Nota del club Cult. Argentino** solicitando agregar a la Lista de Buena Fe de la 6ta. Categoría a ciertos jugadores que por error administrativo no pudieron agregarlos a la Lista Adjunta de jugadores fichados pero no “verificados” presentada previo al inicio del Torneo. Indican que los mismos se encuentran en la Lista adjunta de la 5ta. División pero son jugadores de edad de 6ta. Luego de un extenso tratamiento de la misma el Consejo Directivo le indica al Presidente del club Sr. Cedeño que no se puede responsabilizar sobre posibles protestas de partidos por la participación de los jugadores en algún partido, otros delegados detallan que también le quedaron jugadores fuera de sus Listas de Buena Fe y que de aprobar lo solicitado por el club Cult. Argentino realizarían también el mismo pedido para poder agregarlos. El Pte. de la Liga da por finalizado el tema.-

REPROGRAMACION DE PARTIDOS SUSPENDIDOS: Luego de leídas las Resoluciones Presidenciales se procede a reprogramar los partidos suspendidos oportunamente para el presente fin de semana de los Torneos de Divisiones Inferiores y de Primera División.-

El Sr. Ovin comunica que se establecerá en la próxima sesión la posible disputa de una fecha de los Torneos de Primera División “A” y “B” el día Miércoles 1 de Mayo (Feriado).-

ACUMULACION DE AMARILLAS: Se informa que en el Boletín del H. Tribunal de Disciplina **NO SE PUBLICARAN LAS SANCIONES POR ACUMULACION DE TARJETAS AMARILLAS (ARRIBAR A LA 5ta)**, las mismas las aplicará el Sistema Comet, impidiéndole al jugador integrar la planilla del partido.-

CUARTO INTERMEDIO: Se pasa a Cuarto Intermedio hasta el día Jueves 18 con el objeto de habilitar jugadores para la primer fecha del Torneo Femenino de Primera División.-

EL PRESENTE BOLETIN ES COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA LIGA PAMPEANA DE FUTBOL.-
Gral. Pico, Lunes 15 de Abril de 2.024.-